Sesión 15a.—

Día 1º de abril de 1935.—

Ausente con aviso Vocal Profesor Razzano.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día primero del mes de abril, del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda y Don José A. Quirno Costa, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

1801. M/935. Ascenso a director.—Mendoza.— Ascender a director de tercera para la escuela nº 18 de Mendoza, al actual maestro ayudante de la nº 15 de la misma provincia, M.N.N., Sr Policarpo S. Orozco.—

7038 S/935 Nombramiento de maestra. Santa Fe.— Nombrar maestra ayudante de la escuela nº 245 de Pueblo Navarro, Santa Fe, a la M.N.N. Srta María Arguindeguy.—

7039 E/935. Se deja sin efecto artículo de una resolución.— Dejar sin efecto el artículo 3º de la resolución recaída en el expediente 3441-J/935.—

5578 I/935. Nombramiento preceptor. Nombrar preceptor para la escuela nº 20 anexa al Regimiento 19 de Infantería, destacado en la ciudad de Tucumán, en reemplazo del Sr Justo Germán Aldarete,

que fué ascendido, al Sr Enrique César Figueroa, quién deberá registrar previamente su título en la oficina de Estadística.

22.798 E/928. Rehabilitación para el ejercicio de la docencia.—

Rehabilitar para el ejercicio de la docencia al ex-auxiliar de escuelas de Córdoba, Sr Gustavo Lascano.—

7036 J/935. Nombramiento de maestra especial. La Pampa.

Nombrar maestra especial de música -una cátedra, para la escuela nº 35 de La Pampa, a la Srta Clara María Jordarampé (cargo vacante).—

7037 J/935. Nombramiento de maestra. Buenos Aires.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 139 de Buenos Aires, (Martínez de Hoz), a la M.N.N. Srta Angela Para Biscayart.—

15.020 20/934. Transferencia contrato de locación. edificio.— Consejo Escolar 20º.—

1º.- Disponer que el contrato de locación dispuesto el 13 de febrero ppdo (p 29) por el edificio a construirse en la calle Tallier 1191, con destino a la escuela creada en el Consejo Escolar 20º, se celebre con el Sr Juan B. Preda, en razón de haber adquirido éste, del Sr José M. Lapuente, el dominio del terreno y aceptar las condiciones estipuladas en la referida resolución.—

2º.- Asesoría Letrada formalizará el convenio previa presentación por el Sr Preda de la pertinente escritura de adquisición del terreno.—

5377 C/935. Ascenso a directora. Corrientes.

Ascender a director de tercera categoría para la escuela nº 311 de la provincia de Corrientes, a la M.N.N. Sra Antonia Barrios de Segovia, actual auxiliar de la nº 305 de la misma provincia.

841 J/935. Prórroga

Dar por concedida la prórroga en el pago

pago arrendamiento.- | de arrendamiento, que solicitá en este expediente Don Bautista Pérez Larios, arrendatario del campo de propiedad del Consejo ubicado en "Bajo Hondo", Partido de Bahía Blanca.

21.168 12/928. Prórroga para desocupar casa. Consejo Escolar 12°.- | 1°.- Conceder a la Srta directora de la escuela n°15 del Distrito Escolar 12°, la prórroga solicitada hasta el 31 de marzo del corriente año para desocupar la casa Gavilán 465, debiendo en adelante, en caso de continuar habitándola, abonar el alquiler correspondiente.-

2°.- Los alquileres de la citada casa se liquidarán a razón de $ 525 desde el 13 de febrero al 31 de marzo ppdo, y a razón de $ 450 a partir del 1° del corriente.-

3°.- Disponer que Dirección General de Arquitectura compruebe las obras ejecutadas en la casa Granaderos 372 e informe con respecto a las mismas y término que puede estipularse para celebrar contrato a los efectos de lo solicitado a fs 77.-

19.762 D/930. Recepción definitiva de obras construcción veredas en edificios fiscales. | 1°.- Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de reconstrucción de veredas en los edificios fiscales Yerbal 2368 y Fray Cayetano 95, trabajos que fueron contratados con el Sr José Michelli.

2°.- Librar órden de pago por separado a favor del referido contratista, por la suma de $ 213.84 m/n, de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 58.-

3°.- Disponer la devolución del depósito de garantía.-

25.382 J/929. Disponer se liquide y pague al Sr. Juan J. Juni, el porcentaje del 11,7807 % acordado por resolución de 22 de agosto de 1934, por su denuncia de violencia a la Ley 11.287 en el Juicio sucesorio de D. Juan Moreno Ulloa sobre la suma de $ 430.000 m/n, ingresada como parte de la multa, hasta la fecha.-

Pago por denuncia violación ley.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

[firma]

[firma]

Sesión 16a.

Día 3 de abril de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día tres del mes de abril del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda,